



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 MAYO 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°016 - 2008-GRC/GRDE

27 MAYO 2008

Callao, 27 MAYO 2008

**VISTO**, el Informe N° 037-2008-GRC /GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 17 de Abril de 2008 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe N° 030-2008-GRC /GRDE de fecha 17 de Abril de 2008 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 580-2008-GRC/GRPPAT – OPT de fecha 05 de Mayo de 2008; el Memorandum N° 626-2008-GRC/ GRPPAT de fecha 06 de Mayo de 2008 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 138-2008-GRC /GRDE de fecha 07 de Mayo de 2008 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N°410 -2008-GRC/GA-OL de fecha 23 de Mayo de 2008 de la Oficina de Logística;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 037-2008-GRC /GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 17 de Abril de 2008 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad **“FERIA TURISMO PERU 2008”**;

Que mediante Informe N° 030-2008-GRC /GRDE de fecha 17 de Abril de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicitó a la Gerencia General Regional la autorización para la ejecución de la Actividad **“FERIA TURISMO PERU 2008”**;

Que mediante proveído de fecha 18 de Abril de 2008, la Gerencia General Regional derivó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, evaluar la Cobertura Presupuestal para la Actividad **“FERIA TURISMO PERU 2008”**;

Que, mediante el Memorandum N° 626-2008-GRC/ GRPPAT de fecha 06 de Mayo de 2008 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 29,064 (veintinueve mil sesenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, según Informe N° 580-2008-GRC/GRPPAT – OPT de fecha 05 de Mayo de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

Que mediante Memorandum N° 138-2008-GRC /GRDE de fecha 07 de Mayo de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración el Valor Referencial para la Actividad: **“FERIA TURISMO PERU 2008”**, con un presupuesto analítico ascendente a S/. 29,063.84 (veintinueve mil sesenta y tres con 84/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, un plazo de ejecución de tres (03) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Informe N° 410-2008/GRC/GA-OL de fecha 23 de Mayo de 2008 la Oficina de Logística determinó el Valor Referencial de la Actividad: **“FERIA TURISMO PERU 2008”**, ascendente a S/. 27,892.32 (Veintisiete mil ochocientos noventa y dos con 32/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, un plazo de ejecución de tres (03) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que debe tenerse en consideración que la Actividad **“FERIA TURISMO PERU 2008”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los



requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

24 ABR. 2008

Que, asimismo el literal m) numeral 2.3 del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello, de observancia para el presente caso;

27 MAYO 2008

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de Marzo del 2008.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "FERIA TURISMO PERU 2008", con un valor referencial ascendente a S/. 27,892.32 (Veintisiete mil ochocientos noventa y dos con 32/100 Nuevos Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios base a Mayo del 2008, con un plazo de ejecución de tres (03) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, de acuerdo al anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

24 ABR. 2008

Fecha: Martes, 27 de Mayo de 2008

**PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO**  
ACTIVIDAD: FERIA TURISMO PERU 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 MAYO 2008

CADENA DE GASTOS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	PRECIO TOTAL (S/.)
<b>39</b>	<b>Otros servicios de terceros</b>				<b>27,763.60</b>
	Servicio de promotor turistico de acuerdo a los terminos de referencia	unidad	3	600.00	1,800.00
	Confección de lapiceros de metal con logotipo de acuerdo a especificaciones técnicas	millar	1	1,190.00	1,190.00
	Confección de llaveros de mate burilado con logotipo de la Región de acuerdo a especificaciones técnicas	millar	2	1,950.00	3,900.00
	Confección de bolsas de tela de acuerdo a especificaciones técnicas	ciento	1	550.00	550.00
	Impresión de postales a full color (12 x 16 cm) tira y retira de acuerdo a especificaciones técnicas	millar	2	90.00	180.00
	Servicio de impresión de afiches 70 cm. x 50 cm. (según especificación técnica).	millar	5	840.00	4,200.00
	Gigantografía ( 2.35 alto x 0.95 ancho) de acuerdo a especificaciones técnicas	unidad	4	140.00	560.00
	Polos color plomo de acuerdo a especificaciones técnicas	unidad	500	8.00	4,000.00
	Triptico full color en papel couche de 115 gr tamaño A-4 tira y retira de acuerdo a especificaciones técnicas	millar	18	300.00	5,400.00
	Pines de acuerdo a especificaciones técnicas	ciento	1	642.60	642.60
	Brochure, full color en papel couche de 115 gr con barnizado UV brillante Tamaño A4.	millar	2	320.00	640.00
	Diptico full color en papel couche de 115 gr tamaño A-4 tira y retira de acuerdo a especificaciones técnicas	millar	3	217.00	651.00
	Servicio de elaboración de Traperkeeper	millar	1	3,500.00	3,500.00
	Servicio de elaboración de Blocks Rayados	millar	0.5	1,100.00	550.00
<b>49</b>	<b>Materiales de escritorio</b>				<b>128.72</b>
	Archivador de lomo ancho	Unidad	10	2.68	26.80
	Papel Bond A-4 de 80 grs	Millar	4	25.48	101.92
<b>Total</b>					<b>27,892.32</b>

Precios estimados al mes de Mayo de 2008, incluyen impuestos de Ley.



ANEXO N° 1

N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	Cronograma							OBSERVACIONES
						5	6	7	8	9	10	11	
						Juev	Viern	Sab	Dom	Lun	Mar	Mier	
1	Promover el Turismo Regional en el Callao.	20% de incremento de público asistente esperado que recibe información turística en el stand asignado al Gobierno Regional del Callao en la Feria Turismo Perú 2008	Montaje de stands y asignación de stand para los feriantes	stand	1	x							Reglamento de Feria TURISMO PERU 2008
			Operar el Stand destinado a la Región Callao en la que se brindara orientación a los potenciales turistas de nuestros recursos turísticos existentes en nuestro ámbito regional	stand	1	x	x	x					
			Desmontaje de stands	stand	1				x	x			Reglamento de Feria TURISMO PERU 2008
			Evaluar el resultado de la presencia regional en este evento especializado, para establecer la calidad de la oferta turística difundida.	informe	1						x	x	

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

27 MAYO 2008

